

## **EDICTO**

**Nº Edicto:** 16883

Carátula: AIMAR, JULIO CESAR BIENVENIDO C/ MONTES DE BARRAGUÉ, MERCEDES S/ ORDINARIO -

**USUCAPIÓN** 

Número de Expediente: Recep.:BA-02267-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6327

## Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza a MERCEDES MONTES DE BARRAGUÉ y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble N.C. 19-1-C-209-03 (art. 791 "in-fine" CPCC) para que en el plazo de 31 (treinta y un) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal) en autos: "AIMAR, JULIO CESAR BIENVENIDO C/ MONTES DE BARRAGUÉ, MERCEDES S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN", BA-02267-C-2022. Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 2 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002048